

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica Acuerdo de 22 de abril de 2014, por el que se inicia procedimiento de baja en la Sección II del Registro de Artesanos de Andalucía y por el que se concede el preceptivo trámite de audiencia a la persona o entidad interesada.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acuerdo de referencia a «Alfarería Luis Jiménez, S.L.», sin que hayan surtido las sucesivas notificaciones intentadas al domicilio indicado a esos efectos, se realiza la misma por medio de la presente publicación, haciendo saber a la misma que dispondrá de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para alegar cuanto estime conveniente a sus intereses y examinar el contenido del expediente en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial en Córdoba de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sito en Avenida Gran Capitán, núm. 12, en Córdoba.

Expediente: 2014/0015/14/02.

Inscripción a cancelar: 140200018.

Interesado: Alfarería Luis Jiménez, S.L., CIF: B14604276.

Domicilio a efectos de notificación indicado en el expediente de Registro: Ctra. Redonda de La Rambla, 4, 14540, La Rambla (Córdoba).

Córdoba, 4 de junio de 2014.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.